8.—Estado actual del convento. Autógrafos de la Santa, con otros tesoros literarios y preseas artísticas que allí se guardan y por el Autor de este libro se reseñan.

Madrid, 23 de Octubre de 1914.

FIDEL FITA.

III

UNA CARTA INÉDITA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Al día siguiente de haber escrito la Madre Teresa de Jesús, desde su Convento de San José de Sevilla, al Rvdo. P. General, Fr. Juan Bautista Rubeis, aquella carta tan extensa y de tanta importancia en los fastos de la Reforma Carmelitana, y en la cual muy por menudo le informaba sobre el origen y trama de las persecuciones que comenzaban á encruelecerse contra los Descalzos, tomó la pluma para escribir esta otra carta, hasta hoy inédita, que, guardada en magnífico cuadro de plata primorosamente repujada, se conserva y venera en el Oratorio de la noble señora salmantina doña Francisca Zaballa y Céspedes, viuda de Domínguez (1).

La carta es como sigue:

(Transcripción *literal* del autógrafo.)

Jhs

/ la gra del ssto sea sienpre con .v.m. no tengo olvidada la md q .v.m. me a echo de la ymajen de nuestra señora q sera muy buena [pues al señor al]bornoz le con-

(Transcripción del autógrafo, conforme á la ortografía moderna.)

Jhs

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced.

No tengo olvidada la merced que vuestra merced me ha hecho de la Imagen de Nuestra Señora, que será

---

(1) Aprovecho esta coyuntura para rendir público testimonio de gratitud á la egregia dama, venturosa dueña de tan precioso autógrafo teresiano, por la merced que me hizo de permitirme examinarlo á mi sabor y sacar de él la fotografía, cuya copia puede verse en estas mismas páginas.

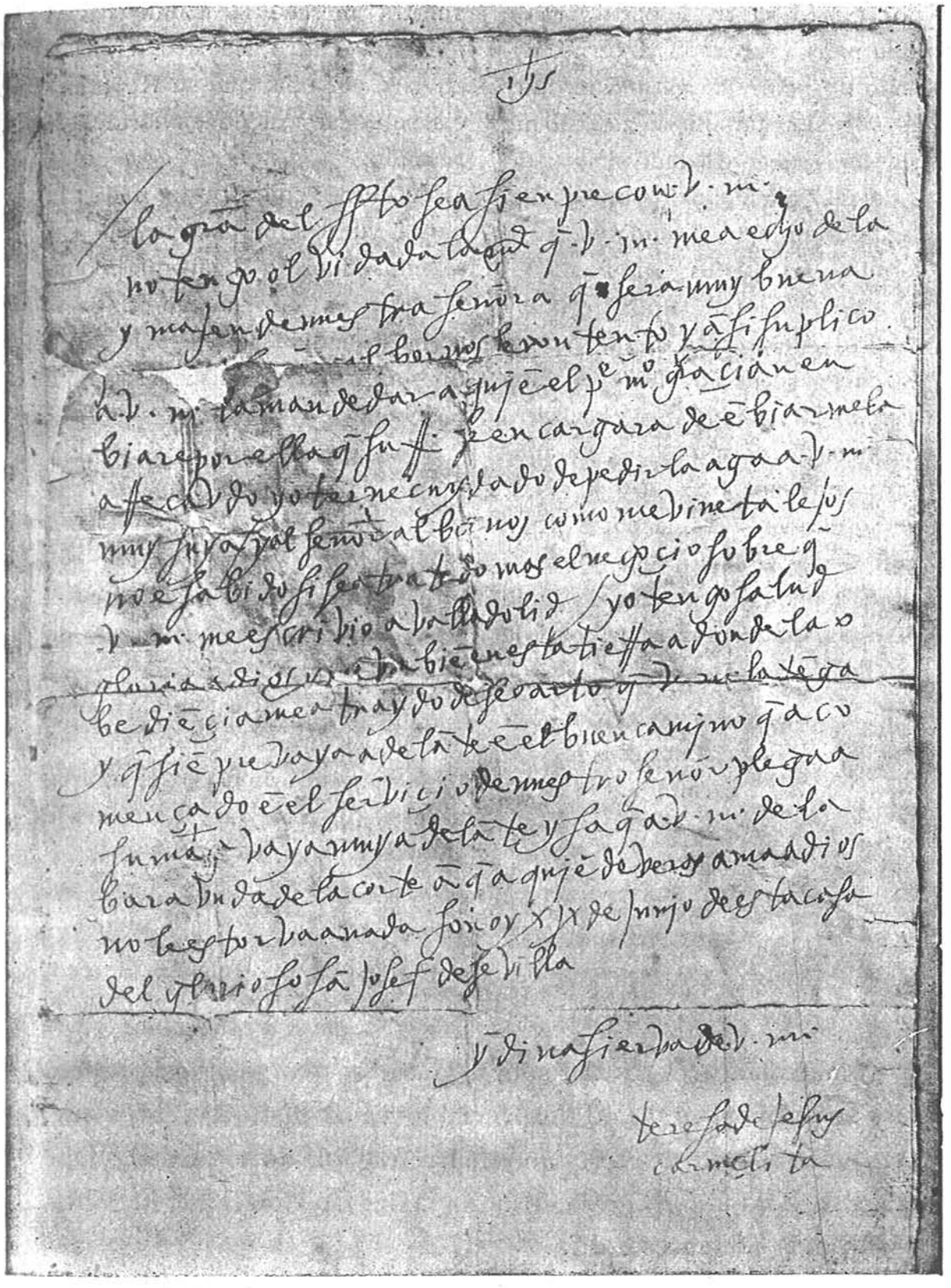

Gombau, fotógrafo.

FACSÍMIL DEL AUTÓGRAFO

tento y āsi suplico a .v.m. la mande dar a qujē el pe mº graçian enbiare por ella q̄ su rr. se encargara de ēbiarmela a rrecavdo yo terne cuydado de pedir la aga a .v.m. muy suya / y al señor albornoz. como me vine tā lejos no e sabido si se a tratado mas el negoçio sobre q̄ .v.m. me escrivio a valladolid / yo tengo salud gloria a Dios y me va biē en esta tierra adonde la obediēçia me a traydo deseo arto q̄ .v.m. la tēga y q̄ siēpre vaya adelāte ē el buen camjno q̄ a començado ē el serviçio de nuestro señor plega a su mag vaya muy adelāte y saq̄ a .v.m. de la baravnda de la corte āq̄ a qujē de veras ama a dios no le estorva a nada son oy xix de junjo de esta casa del glorioso sā josef de sevilla

ȳdina sierva de .v.m.
teresa de jesus
carmelita.

muy buena [pues al señor Al]bornoz le contentó; y ansí suplico á vuestra merced la mande dar á quien el Padre Maestro Gracián enviare por ella, que su Reverencia se encargará de enviármela á recaudo.

Yo terné cuidado de pedir la haga á vuestra merced muy suya; y al señor Albornoz [dígale que], como me vine tan lejos, no he sabido si se ha tratado más el negocio sobre que vuestra merced me escribió á Valladolid.

Yo tengo salud ¡gloria á Dios!, y me va bien en esta tierra adonde la obediencia me ha traído. Deseo harto que vuestra merced la tenga y que siempre vaya adelante en el buen camino que ha comenzado en el servicio de Nuestro Señor.

Plega á su Majestad vaya muy adelante y saque á vuestra merced de la baraúnda de la Corte; aunque á quien de veras ama á Dios no le estorba á nada.

Son hoy 19 de Junio de esta Casa del glorioso San José, de Sevilla.

Indigna sierva de vuestra merced,
Teresa de Jesús, Carmelita.

Con ser tan breve y tan sobria la carta, que por vez primera hoy se publica, es de no despreciable valor histórico. Y es que, sobre ser documento teresiano de irrefragable autenticidad, viene en buen hora á corregir la cronología del Epistolario de la Santa, según más adelante se dirá.

Aunque no fuese más que por esta razón, bien merece el sucinto estudio crítico que de ella me propongo hacer.

***

Conviene, lo primero, averiguar quién fuese la destinataria de esta epístola, ya que desgraciadamente no se conserva ni la nema ni el sobrescrito, en donde constaría de seguro la dirección de la carta (1). He dicho «desgraciadamente», porque siempre es para lamentar que se haya perdido un papel por donde pasó la pluma de la Santa, siquiera no más que para escribir nombres patronímicos y geográficos. Por lo demás, no es muy para sentir la pérdida de este sobrescrito, pues harto evidente es que la carta fué escrita y destinada á su cordial y virtuosa amiga de Alba de Tormes doña Inés Nieto.

Para hacer esta afirmación tan categórica, me apoyo en la *correlación* que existe entre esta epístola, hasta hoy completamente ignorada, y otras dos ya de antiguo conocidas. Una es la que desde Valladolid escribió la Santa Madre á la esposa del célebre Secretario del Gran Duque de Alba, D. Juan de Albornoz, temido rival del funestísimo Antonio Pérez. La otra carta es la que escribió la Madre Teresa á la misma egregia dama, no desde la vieja ciudad Universitaria, según hasta aquí se ha venido creyendo, sino desde Sevilla, encomendándola principalmente y con todo interés el asunto de la colocación de su sobrino Gonzalo de Ovalle.

Comienza, en efecto, la Santa su epístola, hasta hoy inédita, recordando el obsequio de una *Imagen de Nuestra Señora*, que la destinataria le había ya anteriormente prometido.

«No tengo olvidada—dice—la merced que vuestra merced me ha hecho de la Imagen de Nuestra Señora..... y ansí suplico á vuestra merced *la mande dar* á quien el P. Maestro Gracián *enviare por ella.*»

Cabalmente en la carta que á *doña Inés Nieto* escribió la Madre Teresa desde Valladolid, á fines del año 1568, según afirma el Sr. la Fuente, ó del 1569, como asegura Fr. Antonio de San

(1) La carta está escrita en la primera haz ó plana de un folio que mide 30 × 20. La Santa la escribió, sin duda, en un pliego de dos folios, plegándola, según acostumbraba, en tres dobleces. En el dorso del folio segundo pondría, de fijo, la dirección de la carta. Este segundo folio ha desaparecido.

José—luego se verá cuán equivocadas son ambas fechas—háblale de ese mismo regalo de la Imagen:

«Pague—dice—Nuestro Señor á su merced *la Imagen*. ¡Bien me la debe! Suplico á vuestra merced me la tenga muy guardada hasta que yo la pida, que será cuando tenga más asiento en algún Monasterio, que ahora, para gozarla.»

Y en la otra misiva escrita evidentemente desde Sevilla á doña Inés Nieto, á 31 de Octubre de 1579, según conjeturan Fr. Antonio de San José y D. Vicente de la Fuente, ó en 1573, según afirma el P. Grégoire de Saint Joseph—también estas fechas están equivocadas, conforme se verá más adelante,—dice la Santa:

«Mientras más miro *la Imagen*, más linda me parece, y la corona muy graciosa. Conmigo me la quiero llevar si torno por allá.»

¿Quién no ve, con sólo cotejar los párrafos entrecomillados, que es una misma la destinataria de las tres misivas?

Hay, además de ésta, otra razón que ayuda á reafirmarme en la hipótesis que vengo sustentando. En la carta, que hoy por vez primera ve la luz pública, encomienda la Madre Teresa á la destinataria el encargo de manifestar al Sr. Albornoz que, habiéndose ido ella tan lejos, no sabe cómo andará el negocio sobre el cual la destinataria la había escrito, hallándose la Santa por aquellos días en Valladolid:

«Y al Sr. Albornoz—escribe—[dígale que] como me vine tan lejos, no he sabido *si se ha tratado más el negocio sobre que vuestra merced me escribió á Valladolid.*»

Por muy sutiles vientos que el crítico más perspicaz tuviese, difícil en extremo había de serle dar con el rastro del *negocio* á que en esta misiva se alude. Hoy es fácil averiguarlo, con sólo tener á la vista esotra carta *correlativa* dirigida, desde Valladolid, á doña Inés Nieto, y en la cual le dice la Madre Teresa lo que sigue:

«La señora Isabel de Córdoba *ha tratado, muchos días ha, con la Priora de esta Casa*, y tiénela por muy sierva de Dios; y ansí yo procuré hablarla. Díceme *es muy deudo del Sr. Albornoz*, que fué causa para que yo *desease su entrada aquí*...

»Como me dijo que el Sr. Albornoz *le había prometido para*

ayuda á ser monja, yo le dije que creía que su merced lo haría de mejor gana para serlo en esta casa.

»Cuando haya algún medio, *aunque sea traer menos* [dote] *de lo que se podría tomar con otras*, yo haré lo que pudiere [porque sea admitida]; que, cierto, *deseo servir á vuesa merced y al Sr. Albornoz, como lo debo*, en cuyas oraciones me encomiendo. Yo en las mías, aunque miserables, haré lo que su merced manda.»

Sin duda tenía librada Albornoz la entrada de Isabel de Córdoba en el Monasterio de Valladolid, en los buenos oficios de la Santa, que tan obligada y tan reconocida estaba al Secretario del Gran Duque.

Bastará con lo dicho para dar por bien probado que fué doña Inés Nieto la destinataria de la carta que vamos estudiando; tanto más—y sirva esto para corroborar aún más nuestra hipótesis—que las pocas veces que en el Epistolario de la Santa sale el apellido *Albornoz* es justamente en las cartas dirigidas á doña Inés Nieto.

***

¿Quién era doña Inés Nieto?

A punto fijo—hoy por hoy—no se sabe, ni es fácil saberlo, si nació en Alba de Tormes, ni si estuvo casada con D. Juan Albornoz. Los libros parroquiales de Alba no alcanzan á la fecha en que debió de venir al mundo la noble y virtuosa amiga de la Santa Madre. Pero, si en Alba no nació, es sin duda que allí tuvo su noble ascendencia, y que allí moraban sus deudos más íntimos y más queridos. En los libros parroquiales y concejiles, y en los documentos notariales, se lee con frecuencia el apellido «Nieto»; y justamente doña Inés aparece siendo madrina en un bautizo. ¿Qué más? Tengo para mí que era hermana de doña Inés el *Licenciado Nieto*, Capellán del Convento de MM. Carmelitas de Alba, que vino á Salamanca, según refiere Ana de Jesús, acompañando desde Alba á la Santa Madre, para asistir á la solemnísima inauguración del Monasterio salmanticense.

Tampoco se sabe si estuvo casada con Albornoz, si bien es de presumir que fuese la esposa de aquel gran hombre de Estado.

En las cartas que la Santa Madre escribió á doña Inés Nieto, cuando quiera que hable de Albornoz parece que habla de él como si fuera el esposo de su virtuosa amiga ó con él tuviera muy íntimo parentesco; si bien no parece admisible que fueran consanguíneos—hermanos, pongo por caso,—ya que Albornoz era de Cuenca y doña Inés era oriunda de Alba de Tormes. Particularmente, en la carta que le escribió cuando Albornoz fué preso, consolándola en aquella tan grave y doliente adversidad, no parece que aquella tan amarga aflicción, de que la Santa Madre le hablaba, fuese propia sino de una esposa ó bien de hermana amantísima. Pues, admitiendo que fuese doña Inés Nieto mujer de Albornoz, debió éste de conocerla y hacerla esposa suya cuando vino á Alba de Tormes á regir la Secretaría de los Estados del Gran Duque D. Fernando Álvarez de Toledo, y antes, con mucho, de que le acompañase en las campañas militares y en el gobierno de los Países Bajos.

Apuradamente por esta época debió de ser cuando la Santa comenzó á frecuentar el trato con su excelente amiga. Porque es bien sabido que la Santa estuvo en la villa ducal años antes de que fuese á la fundación del Monasterio, que hoy tiene la dicha de conservar y custodiar el tesoro de su cuerpo incorrupto. Siendo aún carmelita *calzada*, y á muy poco de casarse su hermana doña Juana con el noble caballero albense D. Juan de Ovalle, pasó con sus hermanos en Alba, y en Galinduste y en la Torre Climentes una buena temporada, para convalecer de una de sus frecuentes y muy dolorosas enfermedades (1). Tengo para mí que de entonces fué el trato con su noble amiga.

***

Dije más atrás que esta carta inédita viene á corregir y á fijar con toda exactitud *dos fechas* en la cronología del Epistolario de

(1) He procurado puntualizar debidamente este primer viaje de la Santa á la villa ducal en mi última obra *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, págs. 5 y 6.

Santa Teresa. Y así es; que, de hoy más, no se podrá sostener que esotra carta *correlativa* la escribió la Santa en 1568 ó en 1569, sino en 1574; ni la otra, que se suponía escrita en Salamanca, lo fué en 1573 ó en 1579, sino en 1575.

En cuanto á la epístola vallisoletana, dada la evidente correlación que más arriba se echó de ver, no es posible que entre una y otra mediase un lapso de tiempo no menos que de *cinco* ó de *seis* años. Hablando, en efecto, la Madre, acerca del envío de la Imagen, véase lo que dice, escribiendo á su amiga desde Valladolid:

«Suplico á vuestra merced me la tenga muy guardada, hasta que yo la pida, *que será cuando tenga más asiento en algún Monasterio, que ahora, para gozarla.*»

Y bien, desde el 1568 ó desde el 1569 hasta el 19 de Junio de 1575, ¿no tuvo la Madre Teresa, en ese largo lustro, en ningún monasterio, *más asiento* que el que echaba de menos entonces en Valladolid? ¿No estuvo, pinto el caso, de Priora en la Encarnación de Ávila, *con prohibición expresa* de salir de él, no menos que de Su Santidad, ni para asentar las Fundaciones recién erigidas ni para hacer otras nuevas? Y luego, ¿cómo concebir que transcurrieran seis ó siete años *sin que la Santa volviese á saber del negocio* que con tanto interés y urgencia le había recomendado Albornoz, de quien tan agradecida estaba? Quede, pues, por bien asentado, en virtud de estas razones, que la carta que se supone escribió la Santa desde Valladolid á doña Inés Nieto en 1568 ó en 1569, no lo fué sino *el día de los Inocentes* del año 1574 (1).

Por lo que atañe á la otra carta *correlativa* no sólo se corrige

---

(1) En el período incluído entre 1569 hasta el 1573 no estuvo, ningún año, la Santa en Valladolid, el día de Inocentes. Las Pascuas del año 1569 las celebró en Toledo. En Alba estuvo á fines del 70. El bienio siguiente lo pasó en el Priorato de la Encarnación, en Avila. En las Navidades de 1573 se hallaba la Santa Madre en Salamanca. En cambio al año siguiente, por lo menos desde el 23 de Diciembre en que escribe á la Ilma. Señora Doña Ana Enríquez hasta el 4 de Enero de 1575, en que escribió una carta muy interesante á su docto y virtuoso amigo D. Teutonio de Braganza, Arzobispo de Evora, todos estos días vivió la Santa en su amado Convento de Valladolid.

la fecha, sino que se enmienda el lugar en donde se pensaba había sido escrita. Porque es bien que se diga ya que no fué en Salamanca, sino en Sevilla, donde la Madre Teresa escribió esta otra misiva á doña Inés Nieto.

Y desde luego, es evidente que no pudo escribirse, conforme opina Fr. Grégoire de Saint Joseph *en 31 de Octubre de 1573*—entre otras razones, que fácilmente pudieran aducirse—porque en 19 de Junio de 1575 *aún no había recibido* la Santa el obsequio de la Imagen que su amiga doña Inés le había ofrecido, y del cual le habla cabalmente en aquella misiva. Tan notorio anacronismo hace que, de hoy más, no se pueda sostener la hipótesis del perspicaz y cultísimo anotador de las Cartas de Santa Teresa.

Tampoco es posible admitir la fecha de 1579 que D. Vicente de la Fuente—entre otros, si bien con perplejidad—adjudica á esta carta; porque, si bien se advierte—y basta para ello con leer algo atentamente el postrer párrafo de la epístola—, dijérase como que acababa de recibir la Madre Teresa el regalo de la Imagen cuando se puso á escribir á su cordial amiga:

«*Mientras más miro la Imagen* —dice—*más linda me parece. Y la corona muy linda.* Conmigo me la quiero llevar, si torno por allá.»

Estas ponderaciones parecen inoportunas, no escribiéndose en los mismos días en que la Imagen llegó por fin á sus manos: como así fué; porque la carta se escribió en las márgenes del Guadalquivir, que no orillas del Tormes, como hasta aquí se ha creído. Basta si no con reparar en estas palabras, cierto, muy expresivas:

«Conmigo me la quiero llevar *si torno por allá.*»

Pensaba tal vez tornar á Salamanca ó quizás á la villa ducal, trayéndose consigo la devota Imagen para que la pudiera también gozar su bizarra amiga. Y, en efecto, tornó á Salamanca á la vuelta de Sevilla. Por cierto que fué entonces cuando en esta vieja Ciudad de los Estudios se obró el milagro de que la V. Ana de San Bartolomé instantáneamente aprendiese á escribir, ¡ella, que ni palotes, por aquellas calendas, hacer sabía! Sin duda quiso acreditar la Mística Doctora, con este insigne prodigio, el glorioso

emblema del Estudio universitario: *Omnium scientiarum princeps Salmantica docet.* Volvió la Santa Madre á Salamanca, pero no con la Imagen—y éste es el argumento más decisivo—, que á Sevilla aportó, *sin que haya salido del Convento de San José*, que en la hermosa metrópoli andaluza erigió la insigne Reformadora del Carmelo, la cual, escribiendo más tarde á la Priora de aquella casa, V. M. María de San José, le dice, hablando de la Imagen:

«Cuídemela mucho, hija, que se parece á la del cielo.»

Si, pues, no ha salido del monasterio de San José de Sevilla la Imagen de que habla la Madre Teresa á doña Inés, cuando escribió la Santa, en 31 de Octubre—es hoy postrero de Octubre—aquellas palabras:

«Mientras más miro la Imagen, más linda me parece...»

tuvo, por fuerza, que escribir aquella carta en Sevilla. Y pues, según es sabido, en la ciudad del Betis moró la Santa desde fines de Mayo de 1575 hasta el 4 de Junio de 1576, síguese que esta carta tuvo que escribirla *en Sevilla, el día 31 de Octubre de 1575.*

***

Hora es ya de hacer sobrias apostillas á las frases más salientes de esta carta.

No tengo olvidada la merced.—Después de la carta que á doña Inés Nieto escribió la Santa, debió de recibir la ínclita Fundadora otra misiva de la egregia dama albense, en la cual ésta de nuevo le recordase el obsequio de la Imagen que le había ya de antes ofrecido. Justamente á esotra carta es á la que contesta la Santa Madre Teresa en esta misiva que vamos anotando.

Que será muy buena.—De fijo que doña Inés le ponderaría el mérito artístico de la Imagen con que pensaba obsequiarla. Y á fe que no tardó la Madre Teresa en confirmar el buen criterio estético de su noble amiga:

«Mientras más miro la Imagen—decía á doña Inés Nieto, cuatro meses después—, *más linda me parece.* Y la corona muy graciosa.»

Y á la priora del convento de San José, de Sevilla, V. M. María de San José, le decía más tarde:

«Cuídemela mucho, hija, que *se parece á la del cielo.*»

[**pues al señor al**].—La carta, tal como hoy se conserva, aparece plegada en cuatro dobleces, en los cuales desgraciadamente se halla algo deteriorada. En el primer doblez se han perdido por completo, como puede verse en el fotograbado, las palabras que he suplido, no sé si con tino, si con desacierto.

Pues al Señor Albornoz contentó.—Sin duda que doña Inés Nieto, para hacer más creíbles los elogios que de la Imagen haría, de modo que la Santa no los reputase infundados, como hechos por mujer no dotada, tal vez, del *sensus pulchri*, debió de indicar á la Santa Madre cómo al señor Albornoz le había contentado.

Y, cierto, pocos tan idóneos como D. Juan Albornoz para juzgar obras de arte. En su larga estancia en los Países Bajos, al lado del gran Duque de Alba—de quien fué muy discreto y privilegiado Mentor en el gobierno de aquellos Estados, así en la paz como en la guerra,—tuvo ocasión aquel hombre ilustre de contemplar bien de cerca las obras maestras de la escuela flamenca y tratar íntimamente con aquellos soberanos artistas. De cuanto puede colegirse de las pocas cartas que de Albornoz se conservan—y algunas hay aún inéditas en el Archivo Nacional,—se ve cómo, en unión de su privilegiado amigo el insigne Arias Montano, frecuentó el trato de los más lozanos ingenios de aquel, hoy desventurado, país que en aquellos días cultivaban muy fructuosamente las ciencias y las artes, marcando tal vez la época áurea de su cultura científica, literaria y artística. Piensa uno que tal vez aquella «Imagen de Nuestra Señora» la traería Albornoz á su retorno á España—con otras más obras de arte flamenco—para obsequiar y regalar á su dulce esposa, y que, viendo doña Inés cuán devota imagen era aquélla en que el pincel ó el cincel (1) de soberano artista había reflejado con arte supre-

(1) Cuando tuve el honor de leer este ensayo crítico ante la Real Academia de la Historia, no sabía yo si sería una obra escultórica la Imagen ó ya un cuadro pictórico. Justamente á los pocos días de la lectura de

mo la inefable belleza ideal de la Virgen sin mancilla, se apresuraría á ofrecérsela á la Santa Madre como rico presente que, á par del alma, le habría de agradecer.

Su Reverencia se encargará de enviármela.—Si el P. Gracián llegó ó no á enviar á Sevilla la Imagen, no he podido aún averiguarlo. He intentado saberlo; pero no deben de haber tenido el feliz suceso apetecido las indagaciones que de fijo se habrán hecho (1).

A recaudo.—Pues sabemos que la Imagen llegó á Sevilla y apuradamente antes del 31 de Octubre, toda vez que la carta que con esta fecha escribió la Santa Madre, desde la ciudad del Betis, viene á ser lo que hoy pudiéramos llamar *acuse de recibo* del piadoso obsequio, plácenos emplear un breve rato en adivinar quién sería el portador de la devota ofrenda.

El día 12 de Agosto de 1575 escribe la M. Teresa desde Sevilla á su hermana doña Juana de Ahumada comunicándole estas muy felices nuevas:

«La gracia del Espíritu Santo sea con ella—le dice,—amiga mía, *y la deje gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están ya en San Lúcar*. Hoy escribieron aquí el Canónigo Cueva y Castilla, para que *nos lo hiciesen saber al Señor Juan de Ovalle en Alba*, y á mí en Ávila, adonde piensan que estoy.....

---

este trabajo recibí la fotografía de la Imagen, y por ella veo que es una muy devota escultura. ¿Es, como yo presumía, obra de un cincel flamenco? No soy yo suficiente ni para afirmar ni para negar; ni menos me atreviera á juzgar categóricamente, en asuntos de crítica artística, sin otros elementos de juicio que una sola fotografía.

(1) Esto decía yo la noche que leí este Informe. Por fortuna se hicieron, con el más venturoso éxito, las solicitadas pesquisas, por orden del muy docto Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Eminentísimo Cardenal Almaraz y Santos, digno sucesor, en las sillas prelaciales de Palencia y Sevilla, de Mendoza y de Rojas Sandoval, obispos, como es sabido, tan fervientemente *teresianos*.

«La Imagen de Nuestra Señora» se conserva con suma veneración en el Convento de San José, de Sevilla, y las religiosas piensan, según tradición fidelísima, que es la misma que doña Inés Nieto regaló á la Santa.

Cúmpleme mostrar aquí mi reconocimiento á la bondadosa solicitud con que el insigne Prelado y Cardenal de Sevilla se dignó ordenar se hiciesen las indagaciones históricas que tan buen logro han tenido.

»*De aquí á dos ú tres días me dicen que vendrán aquí;* por su contento le tengo de que me hallen tan cerca.....

»*Hoy [he] escrito á nuestro Padre Gracián á Madrid, para que por aquella vía va esta, que es cosa muy cierta, vuestras mercedes lo sepan luego.*

»*Paréceme que el Señor Iuan de Ovalle no se ponga en camino* hasta que yo hable á mi hermano, ansí por hacer el tiempo muy recio por acá, como hasta saber si hay negocio en que detenerse aquí, que si es por mucho, *quizá querrá se venga vuestra merced con él*, para tornarse juntos. Yo tornaré á escribir presto, y le diré cómo he estorbado que venga, *y verná á ser algo más templado el tiempo.* Dele vuestra merced el norabuena al Señor Juan de Ovalle de mi parte, y que tenga ésta su merced por suya.»

Como se ve, la carta, cuyos principales párrafos —los únicos atañederos á nuestro asunto—se acaban de transcribir, fué enviada á doña Juana de Ahumada por conducto del P. Gracián; y pues este egregio carmelita habría de avistarse con la hermana de la Madre Teresa, según se colige de esta misma carta (1), ó cuando menos se cartearía con él, es bien de creer que sabría oportunamente si por fin se decidían ó no á emprender el viaje á Sevilla. ¿Y con quién mejor que con el obsecuentísimo Juan de Ovalle,—si por ventura se resolvían á marchar á la ciudad del Guadalquivir—, podía enviar *á recaudo* la Imagen que en su poder retenía doña Inés esperando el aviso del P. Gracián?

No se sabe si la Santa volvió á escribir á sus hermanos de Alba; de creer es que de nuevo les escribiría. Es lo cierto que cuando ya los calores se habían amortiguado, cuando ya el tiempo no era *muy recio*, sino *más templado*, el matrimonio Ovalle, llevándose consigo sus dos hijos—el malogrado Gonzalito y la que más tarde había de llamarse la V. Madre Beatriz de Jesús,—par-

(1) Al remate de la misiva véase lo que dice la Santa:
«*Si fuere por allá* [por Alba] *el Padre Gracián,* todo el regalo y voluntad que le mostrare, será hacérmelo grande á mí.»

tió de Alba, en la estación otoñal, *llegando á Sevilla apuradamente el 24 de Octubre* (1).

Y bien; en el bagaje que consigo llevaran, ¿iría *á recaudo* «la Imagen de Nuestra Señora?»

No me atrevo á contestar de plano á esta pregunta. Sólo sí he de insinuar que muy pocos días después, *cabalmente el día 31 de Octubre*, escribe á doña Inés Nieto, y le habla de la Imagen—según advertimos más arriba,—como si acabara de recibirla. ¡A fe mía que es muy rara coincidencia esta!...

No he sabido si se ha tratado más el negocio.—Este negocio, á que aquí se alude, no era otro que la entrada de doña Isabel de Córdoba en el convento de Valladolid, *con menos dote* de lo que estaba prescrito en la Regla de la Orden y en las Constituciones Sinodales de la diócesis.

Acerca de ese asunto, se ocupó la Madre Teresa—según se dijo más atrás—en la carta *correlativa* que escribió, desde Valladolid, á su bondadosa amiga doña Inés, á 28 de Diciembre de 1574.

Y bien; ¿llegaría á profesar—caso de que entrara—la pretendienta doña Isabel de Córdoba? Pienso que no. En el Libro de Profesiones del convento de la Concepción no figura el noble apellido de los Córdobas. Y de su nombre sólo se encuentran: *Isabel Ortigosa*, de velo blanco, que profesó el año 1571; *doña Isabel Salazar de la Serna*, que profesó el año de 1580; y *doña Isabel Cabeza y Mayorga*, la cual hizo su profesión el año de 1583.

Siempre vaya adelante en el buen camino que ha comenzado.—De estos adelantos en el camino de la virtud le hablaba también en la carta que le escribió desde Valladolid. Por cierto que en esotra carta hay una frase que algún tiempo me hizo sospechar (2), si doña Inés habría vivido, años atrás, consagrada

---

(1) En carta fechada desde Sevilla, ese día, dice la Santa á una parienta suya—ignórase quién fuese—lo que sigue:

«*Hoy llega aquí mi hermana y su marido y hijos* á ver mi hermano Lorencio y él era partido para la corte.»

(2) Expuse esa sospecha en mi libro *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*.

á Dios en algún Convento ó Beaterio. Dícele, en efecto, la Santa:

«Y ansí le aprovechará á vuestra merced mucho *haber estado los años pasados empleada en Dios*, para que dé á cada cosa su valor, y, como lo que ha de acabarse tan presto, no lo estime.»

¿Sería que en los años que Albornoz estuvo en Flandes, al lado del Gran Duque, estaría ella—según antigua y laudable usanza—voluntariamente recluída en algún convento, para vivir más libre de que se menoscabara su honor y su decoro en aquellas tan críticas circunstancias?

Saque á vuestra merced de la barahunda de la corte.—Suspiraría, de fijo, aquella virtuosa dama por el sosegado retiro de Alba de Tormes, como quiera que, dada de lleno al ejercicio de la virtud, la vida estruendosa de la corte por fuerza había de serle harto distraída, cuando no molesta y dañosa en extremo. ¡Por fortuna ó por desgracia, en la corte tuvo que continuar viviendo años adelante, y por cierto agitadísimos y asaz turbulentos! ¡Tanto fueron turbulentos y agitadísimos, que tuvo que pasar aquella noble señora por el dolor de ver preso á su esposo en la cárcel pública, por mandato del Rey, no terminando su oprobiosa carcelería, sino cuando le fué levantado el destierro á los Duques de Alba, teniendo que pagar Albornoz no menos que 10.000 ducados, como buena y sana y segura fianza de excarcelación!

Aunque á quien de veras ama á Dios no le estorba á nada.—El mismo concepto expresa la Santa, en la anterior misiva, para alentar á doña Inés de modo que no desmayase, temerosa tal vez de que el tráfago de la corte la hiciera retroceder en el camino de la perfección:

«Plega á Nuestro Señor—le dice—la goce muchos años en su servicio, que yo espero en Su Majestad *no impedirá nada á vuestra merced para esto, aunque haya estorbos.*»

Son hoy XIX de Junio.—No dice el año. Ni hace falta para fijarlo con plena certeza. Es bien sabido que la Santa estuvo en Sevilla, según más atrás se dijo, desde los últimos días de Mayo

de 1575 hasta el día 4 de Junio de 1576. Escribió, pues, la Madre Teresa de Jesús, en el Convento de San José, de Sevilla, esta carta que me ha sugerido las consideraciones y glosas que acabo de exponer.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1914.

JOSÉ DE LAMANO,
Correspondiente.

IV

EL PADRE JUAN DE MARIANA.—FRAY JERÓNIMO DE SAN JOSÉ CLODOVEO.—LOS BENEDICTINOS DE SANTO MAURO.—ROGER BACON

por D. José Ignacio Valentí.

Cinco estudios históricos, elaborados más bien con objeto de vulgarizar los asuntos de que se trata en ellos, que de profundizar con alto criterio crítico y nueva investigación documentaria la varia materia que les da origen, ha remitido á esta Academia la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y de Bellas Artes, para que la Academia informe á los efectos del art. 1.° del Real decreto de 1.° de Junio de 1900. El autor es D. José Ignacio Valentí, que en uno de ellos, entre otros títulos, ostenta el de Correspondiente de esta Corporación. No han sido publicados en un mismo año, y los títulos que llevan son: *El Padre Juan de Mariana, noticia histórica de su vida y escritos*, Madrid, 1897; *Los benedictinos de Santo Mauro, también noticia histórico-literaria*, Palma de Mallorca, 1899; *Fray Jerónimo de San José, estudio crítico-literario*, Madrid, 1902; *Roger Bacon*, Valladolid, 1905, y *Clodoveo y la monarquía cristiana en Francia* (496-1866), Madrid, 1912. Ninguno constituye un verdadero libro, sino folletos ú opúsculos de más ó menos extensión. Algunos de estos trabajos llevan el sello de haber sido publicados en revistas ú otras obras periódicas semejantes, cuyas cajas han sido aprovechadas para obtener algunos ejemplares aparte.